



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 04 ABR 2012

RES. H. N° 0318-12

EXPTE. N° 4.118/12. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Historia Mauro Fernando Figueroa, L.U. N° 704.225, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mgter. Azucena del Valle Michel y la Lic. Fabiola Serralunga, aceptan la Dirección y Co-dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Historia, aconseja aprobar director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Historia, Plan/2000 propuesto por el alumno **Mauro Fernando Figueroa, L.U. N° 704.225 "LA ARMADA EN EL GOBIERNO DE HIPÓLITO YRIGOYEN. CONSIDERACIONES SOBRE LOS CAMBIOS Y PERMANENCIAS OPERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN NAVAL (1916 - 1922)".**

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Mgter. Azucena del Valle Michel** y a la **Lic. Fabiola Serralunga**, Directora y Co-Directora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora y Co-Directora de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONINI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSA

Esp. FLGR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Escuela de Humanidades - UNSA